

NOTIFICACION DE ADJUDICACIÓN PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PUBLICIDAD Recibidos x

EVA LETICIA AYALA LOPEZ <eva.ayala@mpiochih.gob.mx>
para Coo: aarondundiafrev, Coo: ventas, Coo: mcnuevas

mié, 15 ene, 3:28 p.m.

☆ ↩ ⋮

Por medio del presente, se le notifica sobre la adjudicación para la contratación de servicios con el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.

Por lo que se solicita presentar o enviar por correo electrónico a las direcciones CAROHERERERAR1@gmail.com y eva.ayala@mpiochih.gob.mx la siguiente documentación para la elaboración de su contrato (en caso de enviar la documentación por correo que sea en un solo envío):

1. Copia de Acta Constitutiva de la empresa.
2. Copia del Poder del Representante Legal de la Empresa. (en su caso).
3. Comprobante de Domicilio de la Empresa.
4. Original o copia certificada de identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir contratos.
5. Constancia de Situación Fiscal.
6. Documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales de manera positiva.
7. Copia del alta en el padrón de proveedores del Municipio de Chihuahua, para el ejercicio fiscal 2024.
8. Constancia de no adeudo de Predial.
9. Manifestación escrita de que conoce el contenido y no se encuentra en los supuestos de los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, debidamente firmado.
10. Manifestación por escrito donde se indique una dirección de correo electrónico y el domicilio en el Estado de Chihuahua, para recibir notificaciones y llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones que contraiga con relación a la presente adjudicación.
11. Constancia de cumplimiento de obligaciones de registro y actualización en el Sistema de Información del Sistema Empresarial Mexicano.
12. Garantía a favor del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, las cuales deberán entregarse dentro de los 10 días hábiles siguientes a la firma del contrato.

Deberá presentar dentro de los diez días hábiles siguientes a la firma del contrato las garantías que a continuación se indica:

Garantía de cumplimiento por el 10% del monto total del contrato sin incluir IVA. Misma que podrá presentarse bajo las siguientes modalidades: cheque certificado, depósito en garantía, fianza o carta de crédito irrevocable.

Hago hincapié que, en caso de enviar los documentos por correo electrónico deberán ser adjuntados en un solo envío por favor, con copia a los correos: CAROHERERERAR1@gmail.com y eva.ayala@mpiochih.gob.mx

Para cualquier duda o aclaración sobre la garantía y elaboración de contrato, favor de comunicarse con Lic. Carolina Herrera al número de extensión 6142004800 extensión 2524, en área de Jurídico.

Sin más por el momento me despido de usted, con un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Eva Leticia Ayala López
Jefa de oficina de Comunicación Social del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua.